

**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE  
SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD  
II REGIÓN DE ANTOFAGASTA  
PRIMER SEMESTRE 2025**

**I. CENTRO INTERNACION REGIMEN CERRADO Y CENTRO INTERNACIÓN PROVISORIA:**

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado “**aspectos negativos a destacar**”. Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, esta se incluye.

**FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD**

**Señale aspectos negativos a considerar:**

1.- Se considera importante contar con protocolo de distribución que contemple a mujeres, mujeres embarazadas y población trans, especificando los criterios de distribución para cada caso.

**Respuesta:**

1.- En el caso que se presente el ingreso de jóvenes transgénero a IP IRC Antofagasta, y considerando el principio de no discriminación dispuesto en la Convención de los Derechos del Niño, estos serán asignados a la casa del género con el que se identifican socialmente, sin perjuicio del análisis técnico previo vinculado a la normativa vigente del Servicio y a los protocolos vigentes del Centro. Relacionadas a esta materia se encuentra el Lineamiento de trabajo en materia de Sexualidad, publicado en 2013 por el Departamento de Justicia Juvenil, la Guía para la intervención con perspectiva de Género, aprobada por Resolución Exenta N°2371 del 16 de diciembre 2022 y la Política para el abordaje de la diversidad sexual, aprobada por Resolución Exenta 0308 del 10 de febrero de 2023.

Para efectos, se actualizará al tercer trimestre de 2025 el Protocolo de Ingresos de Centro IP/IRC Antofagasta conforme a sugerencia de la Comisión CISC para población transgénero. De igual manera, será actualizado el Protocolo de Ingreso de IP/IRC Antofagasta para visibilización de mujeres embarazadas o con hijos/as lactantes.

**Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:**

1.- Considerar especificar en el protocolo que se presentó criterios para población femenina, mujeres con hijos y población trans.

**Respuesta:**

*1.- Conforme a observación se actualizará al tercer trimestre de 2025 el Protocolo de Ingresos de Centro IP/IRC Antofagasta conforme a sugerencia de la Comisión CISC para población transgénero. De igual manera, será actualizado el Protocolo de Ingreso de IP/IRC Antofagasta para visibilización de mujeres embarazadas o con hijos/as lactantes.*

**Observaciones en relación a la visita anterior:**

1.- Se mantiene la necesidad de contar con protocolo para población trans.

**Respuesta:**

*1.- Conforme a observación se actualizará al tercer trimestre de 2025 el Protocolo de Ingresos de Centro IP/IRC Antofagasta conforme a sugerencia de la Comisión CISC para población transgénero. De igual manera, será actualizado el Protocolo de Ingreso de IP/IRC Antofagasta para visibilización de mujeres embarazadas o con hijos/as lactantes.*

## **FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.**

**Señale aspectos negativos a considerar:** 1.- Alta cantidad de funcionarios con licencia médica.

### **Respuesta:**

1.- Centro IP/IRC Antofagasta conforme con fecha 27 de marzo el Comité de Aplicación que aborda el Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales Laborales. En ese marco, con fecha 28 de mayo y hasta el día 28 de junio se está aplicando el Cuestionario CEAL SM el cual mide los riesgos psicosociales asociados a puestos de trabajo y que pueden influir en la salud y desarrollo ocupacional de los funcionarios. Ello implica a posterior la generación de un Plan de Acción que incluya medidas correctivas frente a los resultados obtenidos.

Asimismo y Resolución Exenta N°274, firmada el 27 de mayo por la Sra. Directora Nacional del SNRSJ se constituye el Comité de Ausentismo Laboral, compuesto por representantes de la Subdirección Administrativa, el área de gestión de personas, encargados de calidad de vida laboral y delegados de las asociaciones de funcionarios.

El Comité tendrá como principales funciones levantar diagnósticos sobre el ausentismo, implementar medidas correctivas, generar índices y promover instancias de capacitación y acompañamiento para funcionarias y funcionarios que atraviesen licencias prolongadas.

### **Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:**

1.- Gestionar capacitaciones en temáticas de género y con Movilh para los funcionarios y funcionarias de Gendarmería de Chile. 2.- Fortalecer y mejorar el proceso de reclutamiento y selección de personal. 3.- Implementar medidas para reducir el ausentismo laboral, incluyendo el fortalecimiento de la inducción al personal.

### **Respuesta:**

1.- Se canalizará con fecha 30 de junio la observación de la Comisión CISC con la Jefatura de Destacamento de Gendarmería de Chile a fin de gestionar la capacitación en temáticas de Género con el Movilh.

2.- Desconociendo que aspectos del proceso de reclutamiento y selección de personal la Comisión CISC considera se deben fortalecer o mejorar, pues no lo indica, es deber señalar que la Política de Reclutamiento y Selección de Personal está diseñada por la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil.

En ese marco, durante el año 2025 se han desarrollado las siguientes contrataciones o incorporaciones: 03 Tutores o Tutoras, 01 Psicopedagoga, 01 Interventor, 01 Conductora, 01 Auxiliar de Aseo, 01 Prevencionista de Riesgo, 01 Auxiliar de Lavandería y 01 Jefatura Administrativa. El total de dotación del Centro IP IRC Antofagasta corresponde a 72 funcionarios y funcionarias.

3.- Respecto del ausentismo laboral Centro IP/IRC Antofagasta conforme con fecha 27 de marzo el Comité de Aplicación que aborda el Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales Laborales. En ese marco, con fecha 28 de mayo y hasta el día 28 de junio se está aplicando el Cuestionario CEAL SM el cual mide los riesgos psicosociales asociados a puestos de trabajo y que pueden influir en la salud y desarrollo ocupacional de los funcionarios. Ello implica a posterior la generación de un Plan de Acción que incluya medidas correctivas frente a los resultados obtenidos. Secundariamente, respecto al proceso de Inducción del Personal con fecha 20 de mayo de 2025 el Centro IP IRC Antofagasta elabora Protocolo Interno de inducción Administrativa y Técnica para los y las nuevos funcionarios/as, el cual fue remitido con fecha 19 de junio de 2025 a la Dirección Regional del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil.

Asimismo y Resolución Exenta N°274, firmada el 27 de Mayo por la Sra. Directora Nacional del SNRSJ se constituye el Comité de Ausentismo Laboral, compuesto por representantes de la Subdirección Administrativa, el área de gestión de personas, encargados de calidad de vida laboral y delegados de las asociaciones de funcionarios.

El Comité tendrá como principales funciones levantar diagnósticos sobre el ausentismo, implementar medidas correctivas, generar índices y promover instancias de capacitación y acompañamiento para funcionarias y funcionarios que atraviesen licencias prolongadas.



**Observaciones en relación a la visita anterior:** En relación con la visita anterior, la dotación aún no está completa

*Respuesta: Dando continuidad al proceso de reclutamiento del año 2024 en donde durante el segundo semestre se concursaron los siguientes cargos que se encuentran actualmente en funciones: 05 Gestores de Caso, Jefatura Técnica, Coordinador de Casos, Psicopedagoga, Coordinador de Oferta, Coordinadora Educativa, 02 Psicólogos, 01 Interventor, 01 Encargado de Auxiliar de Mantención, 01 Secretaria de Dirección y 04 Tutoras de Trato Directo.*

*Durante el año 2025 se han desarrollado las siguientes contrataciones o incorporaciones: 03 Tutores o Tutoras, 01 Psicopedagoga, 01 Interventor, 01 Conductora, 01 Auxiliar de Aseo, 01 Prevencionista de Riesgo, 01 Auxiliar de Lavandería y 01 Jefatura Administrativa. El total de dotación del Centro IP IRC Antofagasta corresponde a 72 funcionarios y funcionarias.*

*Asimismo, actualmente se encuentra en concurso los cargos de Coordinador de Operaciones, Interventor, Gestor de Caso, Terapeuta Ocupacional y Administrativo de Línea.*

*Ello, es un claro indicador del reforzamiento del recurso humano que presta funciones en Centro IP/IRC Antofagasta.*

### **FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.**

**Señale aspectos negativos a considerar:**

- 1.- En general, plaga de moscas no controlada en todo el centro.
- 2.- Falta de implementación de rutinas prosociales y cumplimiento de un plan de intervención con objetivos determinados. Demasiado tiempo libre sin uso determinado.

Se mantiene observación:

En casa N°1, deficiente higiene en baño, hongo en paredes y piso y aldabas de puertas de piezas vandalizadas lo que no permite su cierre durante el día.

En Casa N°2, una de las piezas tiene la ventana de policarbonato rota, lo que puede poner en riesgo a los jóvenes por la imposibilidad de cubrir el viento exterior durante la noche.

En Casa N°5, deficiente higiene en baño, hongo en paredes y piso.

En casa N°7, en la que las dos habitaciones y el baño, no tienen puerta lo que genera merma de la privacidad y en las noches permite el ingreso de frío. Además, hay rayados ofensivos (falta pintura).

**Respuesta:**

*1.- Actualmente se encuentra en vigencia el contrato con fines de Fumigación, Desinsectación y Sanitización con empresa North Plagas y que considera los siguientes servicios:*

#### **DESINSECTACIÓN, SANITIZACIÓN Y FUMIGACION**

*Exterminio principalmente de baratas, **moscas**, mosquitos, pulgas, hormigas y arañas. Fumigación de las dependencias de la unidad de alimentación y comedor del centro en donde se de funcionamiento (lo anterior es por un posible cambio de centro, se tomará en consideración para el centro que se encuentre en funcionamiento al momento de la fumigación). El contrato contempla operaciones mensuales por parte del oferente. El último Servicio fue desarrollado con fecha 29 de mayo de 2025.*

*2.- EL Centro elabora y actualiza mensualmente la Rutina estructurada de Actividades por Casa y Malla socioeducativa, acorde al Plan de Intervención Individual y Profundizado (IRC) y Plan de Trabajo (IP) por joven la que está socializada con profesionales y jóvenes.*

*El desarrollo de la rutina diaria de actividades en Casas se ve reforzado con las intervenciones individuales o colectivas que desarrollan el Tallerista de Teatro, Tallerista de Arte, Tallerista Deportivo, Gestores de Caso, Psicólogos, Psicopedagoga, Bibliotecaria y Coordinadora Educativa. A ello se suman las intervenciones desarrolladas por agentes externos como CEIA Antonio Rendic, IND, PAI Senda, Fundación Alegría Sin Fin, Ministerio Carcelario Evangélico, Programa CECREA de MINCAP y CESFAM María Cristina Rojas Neumann. Asimismo, actualmente se encuentra en Curso Capacitación denominada Operaciones Básicas de Pastelería ejecutada por la OTEC Universidad de la Frontera por un total de 188 horas.*

Lo anterior, implica un fortalecimiento en la incorporación de actividades para la estructura de la rutina diaria minimizando de esta manera los tiempos de ocio de los y las jóvenes.

3.- En cuanto a las observaciones, es dable indicar lo siguiente:

*Casa N°1: Esta observación es idéntica a la planteada por Comisión CISC el Segundo Semestre del año 2024, cuyas observaciones fueron oportunamente superadas. En dicho periodo respecto a casa N°1, se realizó limpieza de baños, paredes y piso. Aldabas de puertas de piezas vandalizadas fueron reparadas. Durante el año 2025, el día 17 de marzo se realizó pintura de baños con antihongos. Con fecha 16 de abril se realiza pintado general de la Casa que incluye dormitorios, baños, comedor.*

*Casa N°2: Esta observación es idéntica a la planteada por Comisión CISC el Segundo Semestre del año 2024, cuyas observaciones fueron oportunamente superadas. En Casa N°2, se realizó cambio de policarbonatos en sector de comedor y dormitorios con fecha 05 de diciembre.*

*Casa N°5: Esta observación es idéntica a la planteada por Comisión CISC el Segundo Semestre del año 2024, cuyas observaciones fueron oportunamente superadas. Con fecha 06 de marzo se realiza pintura de baños y duchas. Con fecha 04 de junio se realiza pintura de pisos.*

*Casa N°7: Esta observación es idéntica a la planteada por Comisión CISC el Segundo Semestre del año 2024. La puerta de baño se encuentra instalada desde el año 2024. En cuanto a los rayados de paredes, las dependencias se pintaron completas el 15 de abril de 2025. Respecto al baños y duchas fueron pintadas en los meses de marzo y abril de 2025. Finalmente, y sobre puerta de dormitorio N°1, el Requerimiento se encuentra valorizado. Se subirá a portal Mercado Público*

#### **Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:**

- 1.- Contratar un servicio de fumigación y control de plagas para erradicar las moscas del centro.
- 2.- Reparar y pintar casa N° 7, conforme a las observaciones indicadas en el punto anterior.
- 3.- Implementar rutinas específicas conforme al plan de intervención individual de casa imputado para disminuir el excesivo tiempo libre.

#### **Respuesta:**

*1.- Actualmente se encuentra en vigencia el contrato con fines de Fumigación, Desinsectación y Sanitización con empresa North Plagas y que considera los siguientes servicios:*

#### **DESINSECTACIÓN, SANITIZACIÓN Y FUMIGACION**

*Exterminio principalmente de baratas, **moscas**, mosquitos, pulgas, hormigas y arañas. Fumigación de las dependencias de la unidad de alimentación y comedor del centro en donde se de funcionamiento (lo anterior es por un posible cambio de centro, se tomará en consideración para el centro que se encuentre en funcionamiento al momento de la fumigación). El contrato contempla operaciones mensuales por parte del oferente. El último Servicio fue desarrollado con fecha 29 de mayo de 2025.*

*2.- La puerta de baño se encuentra instalada desde el año 2024. En cuanto a los rayados de paredes, las dependencias se pintaron completas el 15 de abril de 2025. Respecto al baños y duchas fueron pintadas en los meses de marzo y abril de 2025.*

*3.- EL Centro elabora y actualiza mensualmente la Rutina estructurada de Actividades por Casa y Malla socioeducativa, acorde al Plan de Trabajo (IP) por joven la que está socializada con profesionales y jóvenes, la cual se fortalece con la oferta programática externa.*

#### **Observaciones en relación a la visita anterior:**

*1.- Mantiene problemas de reparación y pintura de casa N° 7, y deficiente higiene de duchas de casas N°1 y 5.*

#### **Respuesta:**

*1.- Casa N°7: Esta observación es idéntica a la planteada por Comisión CISC el Segundo Semestre del año 2024. La puerta de baño se encuentra instalada desde el año 2024. En cuanto a los rayados de paredes, las dependencias se pintaron en su totalidad el 15 de abril de 2025. Respecto al baños y duchas fueron pintadas en los meses de marzo y abril de 2025.*

*Casa N°1: Esta observación es idéntica a la planteada por Comisión CISC el Segundo Semestre del año 2024, cuyas observaciones fueron oportunamente superadas. En dicho periodo respecto a casa N°1, se realizó limpieza de baños, paredes y piso. Aldabas de puertas de piezas vandalizadas fueron*

reparadas. Durante el año 2025, el día 17 de marzo se realizó pintura de baños con antihongos. Con fecha 16 de abril se realiza pintado general de la Casa que incluye dormitorios, baños, comedor.

Casa N°5: Esta observación es idéntica a la planteada por Comisión CISC el Segundo Semestre del año 2024, cuyas observaciones fueron oportunamente superadas. Con fecha 06 de marzo se realiza pintura de baños y duchas. Con fecha 04 de junio se realiza pintura de pisos.

#### **FACTOR 4: SEGURIDAD**

##### **Señale aspectos negativos a considerar:**

1.- Equipo de ondas milimétricas con desperfectos.

##### **Respuesta:**

1.- Con fecha 06 de Junio de 2025 la Empresa SETRONIX SA traslada el equipo de escaneo corporal a las instalaciones de dicha empresa en la ciudad de Santiago para su reparación ya que la empresa proveedora indica en su informe técnico que dichas dependencias cuentan con ambiente controlado y las condiciones necesarias para llevar a cabo la reparación, además de contar con la presencia de técnico que será enviado por el fabricante desde USA para su revisión y solución a los desperfectos que presenta el equipo. En ese marco, con fecha 18 de junio la misma Empresa SETRONIX informa que efectuada la revisión se aplicará la garantía del fabricante como distribuidor autorizado dentro del territorio chileno, procediendo a efectuar cambio del equipo según garantía, lo que permitirá contar con el equipo el día 28 de Julio de 2025.

##### **Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:**

- 1.- Falta certificar red húmeda.
- 2.- Gestionar la reparación del equipo ondas milimétricas (garantía)
- 3.- Gestionar la aprobación del Plan de Emergencia 2025.

##### **Respuesta:**

1.- Conforme a Programación de Planes de Emergencia para el año 2025, está planificada la Certificación de las Redes contra Incendio para el mes de Agosto de 2025 con OTEC Caballeros del Fuego.

2.- Con fecha 06 de Junio de 2025 la Empresa SETRONIX SA traslada el equipo de escaneo corporal a las instalaciones de dicha empresa en la ciudad de Santiago para su reparación ya que la empresa proveedora indica en su informe técnico que dichas dependencias cuentan con ambiente controlado y las condiciones necesarias para llevar a cabo la reparación, además de contar con la presencia de técnico que será enviado por el fabricante desde USA para su revisión y solución a los desperfectos que presenta el equipo. En ese marco, con fecha 18 de junio la misma Empresa SETRONIX informa que efectuada la revisión se aplicará la garantía del fabricante como distribuidor autorizado dentro del territorio chileno, procediendo a efectuar cambio del equipo según garantía, lo que permitirá contar con el equipo el día 22 de Julio de 2025.

3.- En relación al Plan de Emergencia 2025, este fue actualizado en el mes de marzo de 2025 y remitido en dicho mes a la Unidad de Prevención de Riesgo y Calidad de Vida Laboral de la Sub-Dirección Operativa de la Dirección Nacional del SNRSJ para su aprobación, siendo reiterado este requerimiento en los meses de abril y junio de 2025.

##### **Observaciones en relación a la visita anterior:**

1.- Contratación de un prevencionista de riesgo y consignar versiones del plan superadas

##### **Respuesta:**

1.- Se efectúa Concurso Público para Cargo de Prevencionista de Riesgos, cuyo ingreso de concreta con fecha 03 de marzo de 2025.

Respecto al Plan de Emergencia año 2025, se ha incorporado la Versión N°2.0 del Plan

#### **FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA**

##### **Señale aspectos negativos a considerar:**

1.- La nueva casa 7, utilizada como medida de protección y resguardo, también cumple en algunas circunstancias como unidad de separación, si bien ha tenido algunas mejoras, no sigue contando

con los estándares mínimos de habitabilidad por falta de luz natural y luminosidad, ventilación y espacio reducido para la movilidad y desarrollo de actividades diarias.

**Respuesta:**

*1.- Centro IP/IRC durante este año, no ha aplicado la medida de separación de grupo con ningún joven durante el año 2025, desde el inicio de la pandemia sanitaria las dependencias (Ex separación de Grupo) se han implementado como Casa para nuevos ingresos, o bien para que, por un periodo determinado, habiten jóvenes que no es posible ser ubicados en otras casas por serios conflictos de convivencia que mantienen con el resto de la población de jóvenes, contando con tutor y equipo técnico designado y oferta programática regular, al igual que las otras Casas.*

*En cuanto a sus condiciones de habitabilidad durante el año 2025 las dependencias se pintaron en su totalidad con fecha 15 de abril. Respecto al baños y duchas igualmente fueron pintadas en los meses de marzo y abril de 2025.*

*Asimismo, se retira malla ubicada en techo para mejora de luminosidad e igualmente será limpiado el tragaluz de la dependencia durante el mes de Julio de 2025 para aumentar la luminosidad natural. En cuanto a las luminarias eléctricas, éstas se encuentran operativas.*

**Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:**

- 1.- Mejorar las condiciones de habitabilidad de la nueva casa 7, luz natural y luminosidad, ventilación. Como, asimismo, se insta a desarrollar más actividades diarias fuera de dicha dependencia por lo reducido del espacio y condiciones antes descritas.
- 2.- Se reitera sugerencia previa, que, en paralelo con las intervenciones de encuadre por parte del equipo técnico, se ejecuten actividades de intervención grupales de modo sistemático (frecuencia semanal idealmente o quincenal), con el objetivo de favorecer la comunicación, resolución de problemas no violentos y la empatía entre los jóvenes al interior del centro, lo cual podría ayudar a disminuir las conductas agresivas entre ellos y promover el trato respetuoso hacia los funcionarios del centro.
- 3.- Se reitera la recomendación de ejecución de mayores actividades (recreativas, culturales, artísticas, deportivas, etc.), para fomentar el desarrollo de habilidades sociales y conductas prosociales, para mitigar conductas disruptivas que conlleven a conflictos y aumento de faltas al interior del centro.
- 4.- Se insta nuevamente que en PII planes de intervención individuales y plan de actividades en adolescentes imputados, se intervenga con el entorno familiar, para promover y/o optimizar competencias marentales y parentales
- 5.- Se reitera la sugerencia para contar con mayor personal especializado, que pueda acceder a las demandas del centro y adolescentes, conforme su grupo etario y dilucidar las problemáticas que permitan una adecuada reinserción

**Respuesta:**

*1.- En cuanto a sus condiciones de habitabilidad durante el año 2025 las dependencias se pintaron en su totalidad con fecha 15 de abril. Respecto al baños y duchas igualmente fueron pintadas en los meses de marzo y abril de 2025. Asimismo, se retira malla ubicada en techo para mejora de luminosidad e igualmente será limpiado el tragaluz de la dependencia durante el mes de Julio de 2025 para aumentar la luminosidad natural. En cuanto a las luminarias eléctricas, éstas se encuentran operativas. En cuanto a las actividades diarias, de permanecer jóvenes en Casa N°7, existe la instrucción interna desde Dirección de priorizar el desarrollo de actividades socioeducativas al exterior de las dependencias*

*2.- Las intervenciones de encuadre por parte del equipo técnico efectivamente se realizan de manera individual y grupal no sólo por parte de equipo técnico de Centro IP/IRC, sino igualmente por dispositivos complementarios a la intervención como PAI SENDA y Anexo CEIA Antonio Rendic. Actualmente, se ha desarrollado a nivel general en IP/IRC proceso de pesquisa e identificación de casos que presenten indicadores de criticidad en salud mental a efecto de desarrollar intervenciones focalizadas y oportunas tendientes a disminuir la conflictividad interna o la presencia de eventos críticos, labor liderada por los profesionales Psicólogos del Centro y monitoreada por la Unidad de Gestión de Casos.*

*Asimismo, frente a conflictos generados entre jóvenes por situaciones de convivencia equipo técnico realiza mediación con los jóvenes como vía alternativa de resolución de conflictos. Un indicador objetivo es la reducción del numero de incidentes críticos desde el mes de abril de 2025.*

3.- EL Centro elabora y actualiza mensualmente Rutina de Actividades por Casa y Malla socioeducativa por joven la que está socializada con profesionales y jóvenes.

El desarrollo de la rutina diaria de actividades en Casas se ve reforzado con las intervenciones individuales o colectivas que desarrollan el Tallerista de Teatro, Tallerista de Arte, Tallerista Deportivo, Gestores de Caso, Psicólogos, Psicopedagoga, Bibliotecaria y Coordinadora Educativa. A ello se suman las intervenciones desarrolladas por agentes externos como CEIA Antonio Rendic, IND, PAI Senda, Fundación Alegría Sin Fin, Ministerio Carcelario Evangélico, Programa CECREA de MINCAP y CESFAM María Cristina Rojas Neumann. Asimismo, actualmente se encuentra en Curso Capacitación denominada Operaciones Básicas de Pastelería ejecutada por la OTEC Universidad de la Frontera por un total de 188 horas.

Lo anterior, implica un fortalecimiento en la incorporación de actividades para la estructura de la rutina diaria minimizando de esta manera los tiempos de ocio de los y las jóvenes.

4.- Sobre el particular, se debe indicar que el equipo técnico de IP/IRC Antofagasta no trabaja específicamente la habilitación en competencias parentales y parentales. No obstante, el Modelo de Intervención Especializado que contempla la Ley 21.527 considera dentro de una de sus 07 áreas de intervención el Trabajo con Familias orientado a Fomentar Competencias Familiares para promover el Abandono del Delito. En ese orden de ideas, Centro IP/IRC elaboró durante el año 2025 un Plan de Trabajo con Familias el que es coherente con los requerimientos de las Normas Técnicas de los modelos IP e IRC.

5.- Desconociendo los antecedentes concretos sobre los cuales la Comisión CISC emite los juicios respecto a la condición de los trabajadores de Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil en cuanto a su nivel de especialización, que pueda acceder a las demandas del centro y adolescentes, conforme su grupo etario y dilucidar las problemáticas que permitan una adecuada reinserción, se reitera lo ya indicado en el año 2024 en cuanto a que los funcionarios del Servicio cursaron actividad formativa denominada Curso Introductorio Modelo de Intervención Especializado dictado por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Asimismo, han participado de instancias de socialización de las Normas Técnicas, Sistema de Evaluación y Toma de Decisiones y Modelo de Intervención, actividades lideradas por los Sub-Departamentos de Gestión Técnica y Operativa de la Dirección Nacional del Servicio de Reinserción Social Juvenil. Asimismo, se desarrolló proceso de reforzamiento técnico desde las Unidades de Supervisión Técnica y Gestión del Caso en materias como Circular N°6, Resolución Exenta N°1992 sobre procesos disciplinarios, Circular N°4 sobre trabajo con población migrante. Asimismo, se ha reforzado los procedimientos de derivación a UHCIP y abordaje de casos complejos en salud mental, contando con verificador de dichas actividades.

Asimismo, dentro del proceso de inducción técnica administrativa para los y las funcionarios que ingresan al Servicio el Encargado de Personal gestiona y coordina con el nivel nacional la capacitación del Modelo de Intervención Especializada en Plataforma del Servicio con un total de 25 horas cronológicas vía e-learning.

Finalmente, se puede informar además que durante el año 2025 los y las funcionarios de IP/IRC Antofagasta han accedido a las siguientes instancias formativas:

- 1.- Curso Modelo Intervención Especializada: 25 funcionarios/as
- 2.- Curso de Detección, Intervenciones Breves y Referencia Asistida de Alcohol y Drogas: 12 funcionarios/as
- 3.- Curso de Entrevista Motivacional: 06 funcionarios/as
- 4.- Diplomado en Psicología Forense y Evaluación Pericial: 03 funcionarios/as

#### **Observaciones en relación a la visita anterior:**

- 1.- Se mantiene la utilización de unidad de separación como casa 7 para su uso permanente sin reunir estándares mínimos de habitabilidad.
- 2.- Se observa atendida baja de personal, una menor intervención, la cual se refleja en el aumento de conflictos entre los jóvenes.

#### **Respuesta:**

1.- Centro IP/IRC durante este año, no ha aplicado la medida de separación de grupo con ningún joven durante el año 2025, desde el inicio de la pandemia sanitaria las dependencias (Ex separación de Grupo) se han implementado como Casa para nuevos ingresos, o bien para que, por un periodo determinado, habiten jóvenes que no es posible ser ubicados en otras casas por serios conflictos de convivencia que mantienen con el resto de la población de jóvenes, contando con tutor y equipo técnico designado y oferta programática regular, al igual que las otras Casas. En cuanto a sus condiciones de habitabilidad durante el año 2025 las dependencias se pintaron en su totalidad con



fecha 15 de abril. Respecto al baños y duchas igualmente fueron pintadas en los meses de marzo y abril de 2025. Asimismo, se retira malla ubicada en techo para mejora de luminosidad e igualmente será limpiado el tragaluz de la dependencia durante el mes de Julio de 2025 para aumentar la luminosidad natural. En cuanto a las luminarias eléctricas, éstas se encuentran operativas.

2.- Se desconoce las fuentes de información que tiene la Comisión CISC respecto a la existencia de una atendida baja de personal y una menor intervención, por cuanto el área con mayor refuerzo en recurso humano durante los años 2024 y 2025 es precisamente el equipo técnico y de intervención directa, cumpliendo los estándares que tiene cada cargo según lo ha definido el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (Gestores de Caso, Psicólogos, Psicopedagoga, Interventores, Coordinadora Educativa, Coordinador de Oferta, TENS, Enfermera, Tutores por Casa). Lo anterior, conforme a Resolución Exenta que fija dotación para Centro IP/IRC Antofagasta.

En este sentido, se reitera que durante el año 2025 se han desarrollado las siguientes contrataciones o incorporaciones: 03 Tutores o Tutoras, 01 Psicopedagoga, 01 Interventor, 01 Conductora, 01 Auxiliar de Aseo, 01 Prevencionista de Riesgo, 01 Auxiliar de Lavandería y 01 Jefatura Administrativa. El total de dotación del Centro IP IRC Antofagasta corresponde a 72 funcionarios y funcionarias. Asimismo, actualmente se encuentra en concurso los cargos de Coordinador de Operaciones, Interventor, Gestor de Caso, Terapeuta Ocupacional y Administrativo de Línea.

La actual Rutina de Actividades por Casa y Malla socioeducativa por joven y que está socializada mensualmente hoy cuenta con una amplia presencia de colaboradores externos que incrementan la carga de actividades a desarrollar por joven, conforme al modelo en implementación.

#### **FACTOR 6: SALUD**

**Señale aspectos negativos a considerar:** Sin Observaciones

Respuesta: No Hay Observaciones

**Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:** Sin Observaciones

Respuesta: No Hay Observaciones

**Observaciones en relación a la visita anterior:** Sin Observaciones

Respuesta: No Hay Observaciones

#### **FACTOR 7: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN**

**Señale aspectos negativos a considerar:** 1.- No existe Plan de Capacitación Anual

Respuesta: 1.- En relación a los Planes de Capacitación Regional, éstos se operativizan desde los Concursos Licitatorios que se realizan a nivel central y que durante el año 2025 contemplan la ejecución de Curso de Capacitación denominados Operaciones Básicas de Pastelería ejecutada por la OTEC Universidad de la Frontera por un total de 188 horas.

Asimismo, durante el primer semestre del año 2025 se realiza priorización de temáticas para la presentación de Fondos Concursables vía F.N.D.R los que fueron canalizados a la Unidad Técnica correspondiente de la Dirección Regional del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil.

Finalmente, se realiza iniciativa con SENDA denominado Oportunidades de Recuperación que se desarrolló entre diciembre de 2024 a marzo de 2025 con una participación de 08 jóvenes.

**Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:**

1.- Realizar inscripción al registro social de hogares de los jóvenes al ingreso.

**Respuesta:** 1.- Al respecto, es deber indicar que actualmente no se cuenta con lineamiento específico para el tratamiento de esta materia, por lo cual se arbitraran las acciones institucionales para abordar la solicitud de la Comisión CISC.

**Observaciones en relación a la visita anterior:**

1.- Se mantiene lo indicado en la visita anterior, relacionado con las dificultades en la ejecución de las actividades programada debido a la falta de personal.

**Respuesta:** Se desconoce las fuentes de información que tiene la Comisión CISC respecto a la existencia de una atendida baja de personal, por cuanto el área con mayor refuerzo en recurso humano durante los años 2024 y 2025 es precisamente el equipo técnico y de intervención directa, cumpliendo los estándares que tiene cada cargo según lo ha definido el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (Gestores de Caso, Psicólogos, Psicopedagoga, Interventores, Coordinadora Educativa, Coordinador de Oferta, TENS, Enfermera, Tutores por Casa). Lo anterior, conforme a Resolución Exenta que fija dotación para Centro IP/IRC Antofagasta.

En este sentido, se reitera que durante el año 2025 se han desarrollado las siguientes contrataciones o incorporaciones: 03 Tutores o Tutoras, 01 Psicopedagoga, 01 Interventor, 01 Conductora, 01 Auxiliar de Aseo, 01 Prevencionista de Riesgo, 01 Auxiliar de Lavandería y 01 Jefatura Administrativa. El total de dotación del Centro IP IRC Antofagasta corresponde a 72 funcionarios y funcionarias. Asimismo, actualmente se encuentra en concurso los cargos de Coordinador de Operaciones, Interventor, Gestor de Caso, Terapeuta Ocupacional y Administrativo de Línea.

La actual Rutina de Actividades por Casa y Malla socioeducativa por joven y que está socializada mensualmente hoy cuenta con una amplia presencia de colaboradores externos que incrementan la carga de actividades a desarrollar por joven, conforme al modelo en implementación.

**FACTOR 8: ALIMENTACIÓN**

**Señale aspectos negativos a considerar:**

- 1.- Aseos deficientes, sobre todo en exterior adosado al área de alimentación. (línea de fuego)
- 2.- Mala práctica en relación al lavado de la vajilla.
- 3.- A pesar de contar con equipamiento de frío suficiente para el almacenamiento de los alimentos, aún se sigue observando algunos equipos en el área de comedor.
- 4.- Comedor Interno (casa 2): Esta casa se encuentra actualmente en mantención, observando que repararon el mueble del lavaplatos pero se observa en el borde del muro signo de oxidación, además se pudo apreciar que en uno de los dormitorios a nivel de cielo presencia de hongos ventiladores por los efectos negativos que reviste para la salud de quienes están en contacto o ingieren dichos alimentos.

**Respuesta:**

- 1.- La Unidad de Servicios generales tiene contemplado en su programación 2025 la realización de aseos quincenales en la línea de fuego del Centro IP/IRC Antofagasta.
- 2.- La Unidad de Alimentación cuenta con procedimiento operacional estandarizado de saneamiento de vajilla vigente al año 2025.
- 3.- Centro IP IRC Antofagasta no cuenta con otros espacios para reubicar estos equipamientos. No obstante, durante el mes de Septiembre y conforme a reubicación de la Unidad de Alimentación en el nuevo Centro se superará la condición sub-estandar indicada.
- 4.- Actualmente la Casa N°2 se encuentra en proceso de reparación y dentro de ese marco se arbitrarán las medidas para subsanar las observaciones de la Comisión CISC al mes de Julio de 2025.

**Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:**

- 1.- Reubicar sala de lavado de contenedores y acopio de basura, como habilitar un área de lavado de las cajas plástica donde se guarda la loza sucia proveniente de las distintas casas.
- 2.- Puerta bodega abarrotes debe abrir hacia afuera.
- 3.- Cambiar bases de los aluzador.
- 4.- Reparar sifones y mejorar limpieza
- 5.- Implementar sistema de mantener los registros en el área casino, no solamente que lo maneje el personal de Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil

**Respuesta:**



- 1.- Se debe precisar que Unidad de Alimentación cuenta con una sala acondicionada y operativa para el lavado de contenedores y acopio de basuras. No obstante, Profesional Nutricionista confeccionará protocolo para el almacenamiento de cajas plásticas y utilización de salas de basura al mes de Agosto de 2025. Finalmente, se implementa repisa para la ubicación de las cajas plásticas durante el segundo trimestre de 2025
- 2.- Dirección del Centro, solicitará a la Unidad de Servicios Generales evaluar factibilidad técnica de requerimiento de la CIS durante el mes de julio de 2025.
- 3.- Jefatura Administrativa del Centro, solicitará en el mes de julio a la Jefa Administrativa Regional la factibilidad de adquisición de máquina selladora de alusa.
- 4.- Unidad de Servicios Generales con fecha 29 de mayo de 2025, reparó los sifones de la Unidad de Alimentación y Nutricionista elaborará en el mes de julio procedimiento de limpieza de sifones.
- 5.- Nutricionista del Centro, implementará una carpeta con los registros de la Mantención de los Equipos de frío y control de plagas correspondiente a dicha unidad.

**Observaciones en relación a la visita anterior:**

- 1.- Se dispone del registro de control de plaga tanto su cronograma, como también la orden de trabajo digitalmente respecto al servicio.
- 2.- En cuanto a las mantenciones también cuenta con registro, pero éste lo maneja personal de Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil.
- 3.- Mejoraron respecto al manejo de stock de los alimentos.

Respuesta:

- 1.- No se realizan observaciones
- 2.- No se realizan observaciones
- 3.- No se realizan observaciones

**FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS**

**Señale aspectos negativos a considerar:** 1.- Retardo en la entrega del informe de la actualización de los diagnósticos.

Respuesta: 1.- La Jefatura Técnica del Centro de Cumplimiento, solicitará una reunión a la Coordinadora de Programa PAI de SENDA para abordar la observación realizada por la Comisión CIS.

**Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:** Fortalecer la comunicación entre profesionales de ambos programas en pro de los usuarios.

Respuesta:

**Observaciones en relación a la visita anterior:** Sin Observaciones

Respuesta: Sin Observaciones

**FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS**

**Señale aspectos negativos a considerar:**

- 1.- Déficit de funcionarios para intervención socioeducativa y clínica, para que estos puedan contar con un mínimo de intervenciones y actividades socioeducativas (talleres, intervención clínicas y psicopedagógicas).
- 2.- Se mantiene como aspecto negativo, que los profesionales de intervención del IP-IRC, usan sus teléfonos móviles personales para mantener una comunicación periódica con los referentes familiares de los adolescentes, lo cual lleva a que sean contactados en distintos horarios, lo cual también afecta en adecuado descanso, cuando están fuera de horario por distintos motivos.

Respuesta:

1.- Se desconoce las fuentes de información que tiene la Comisión CISC respecto a la existencia de una atendida baja de personal, por cuanto el área con mayor refuerzo en recurso humano durante los años 2024 y 2025 es precisamente el equipo técnico y de intervención directa, cumpliendo los estándares que tiene cada cargo según lo ha definido el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (Gestores de Caso, Psicólogos, Psicopedagoga, Interventores, Coordinadora Educativa,

*Coordinador de Oferta, TENS, Enfermera, Tutores por Casa). Lo anterior, conforme a Resolución Exenta que fija dotación para Centro IP/IRC Antofagasta.*

*En este sentido, se reitera que durante el año 2025 se han desarrollado las siguientes contrataciones o incorporaciones: 03 Tutores o Tutoras, 01 Psicopedagoga, 01 Interventor, 01 Conductora, 01 Auxiliar de Aseo, 01 Prevencionista de Riesgo, 01 Auxiliar de Lavandería, 01 psicólogo y 01 Jefatura Administrativa. El total de dotación del Centro IP IRC Antofagasta corresponde a 72 funcionarios y funcionarias. Asimismo, actualmente se encuentra en concurso los cargos de Coordinador de Operaciones, Interventor, Gestor de Caso, Terapeuta Ocupacional y Administrativo de Línea.*

*La actual Rutina de Actividades por Casa y Malla socioeducativa por joven y que está socializada mensualmente hoy cuenta con una amplia presencia de colaboradores externos que incrementan la carga de actividades a desarrollar por joven, conforme al modelo en implementación.*

*2.- Que, respecto a esta observación, cabe señalar, que esta acción es de exclusiva responsabilidad de los profesionales que deben establecer contactos con las familias de los jóvenes ya que la Dirección del Centro destinó un teléfono institucional para dichos efectos en el segundo semestre del año 2024.*

**Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:**

- 1.- Contar con mayor dotación de funcionarios en las distintas áreas del centro, para un buen funcionamiento del IP-RC y de esta forma no se vean afectadas las distintas intervenciones a favor de los jóvenes.
- 2.- Se requiere que se solucione el inconveniente de las líneas telefónicas, para evitar que funcionarios IP-RC usen sus teléfonos personales para contactar o ser contactados por los familiares de los adolescentes del recinto.
- 3.- Es necesario que el centro IP-RC pueda contar con una sala que permita resguardar la privacidad y confidencialidad, para la realización de llamadas tanto con sus redes familiares y con su abogado defensor (uso de audífonos), y privacidad del uso de la sala donde se comunican (confidencialidad).

**Respuesta:**

*1.- Respecto a la existencia de una atendida baja de personal, por cuanto el área con mayor refuerzo en recurso humano durante los años 2024 y 2025 es precisamente el equipo técnico y de intervención directa, cumpliendo los estándares que tiene cada cargo según lo ha definido el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (Gestores de Caso, Psicólogos, Psicopedagoga, Interventores, Coordinadora Educativa, Coordinador de Oferta, TENS, Enfermera, Tutores por Casa). Lo anterior, conforme a Resolución Exenta que fija dotación para Centro IP/IRC Antofagasta.*

*2.- Es necesario precisar esta Dirección ha realizado gestiones con distintas compañías telefónicas desde el año 2023 a la fecha quienes han indicado que no existe factibilidad técnica de conexión porque la actual infraestructura no permite habilitar la nueva tecnología. Por otra parte, indicar que la utilización de teléfonos celulares personales sea subsanado destinando durante el segundo semestre del año 2024, un teléfono móvil institucional para estos efectos.*

*3.- El Centro IP IRC Antofagasta, destina la sala de Biblioteca para efectos de establecer contactos familiares mediante videollamadas y uso de teléfono móvil con audífonos de manos libres para mantener la privacidad de estos contactos. En el caso particular del contacto del joven con su abogado defensor existe la factibilidad que dicho profesional solicite al Centro que le habiliten una dependencia exclusiva en sala de pérgola de intervención.*

**Observaciones en relación a la visita anterior:** 1.- Se ha subsanado a la fecha el déficit del semestre previo a la presente visita (octubre del 2024), referidas al tiempo mínimo establecido de contacto con redes familiares de adolescentes imputados o sancionados, que no reciben visitas o que sus familiares residen en el extranjero.

**Respuesta:** 1.- Sin Observaciones

## **II. OTRAS OBSERVACIONES:**

- Actualmente se encuentra en concurso los cargos de Coordinador de Operaciones, Interventor, Gestor de Caso, Terapeuta Ocupacional y Administrativo de Línea.
- Desde el día 28 de mayo y hasta el 28 de junio se está aplicando el Cuestionario CEAL SM el cual mide los riesgos psicosociales asociados a puestos de trabajo y que pueden influir en la salud y desarrollo ocupacional de los funcionarios.
- Actualmente se encuentra en Curso Capacitación denominada Operaciones Básicas de Pastelería ejecutada por la OTEC Universidad de la Frontera por un total de 188 horas.
- Se gestiona capacitación en el Modelo de Intervención Especializado a los nuevos funcionarios a través de la Plataforma de Capacitación del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil.
- Se encuentra en proceso el cambio de los candados de las redes húmedas por parte de la Unidad de Servicios Generales del Centro.

## **III. AVANCES:**

- Durante el año 2025 se han desarrollado las siguientes contrataciones o incorporaciones: 03 Tutores o Tutoras, 01 Psicopedagoga, 01 Interventor, 01 Conductora, 01 Auxiliar de Aseo, 01 Prevencionista de Riesgo, 01 Auxiliar de Lavandería y 01 Jefatura Administrativa. El total de dotación del Centro IP IRC Antofagasta corresponde a 72 funcionarios y funcionarias.
- Durante el primer semestre del año 2025 se realiza priorización de temáticas para la presentación de Fondos Concursables vía F.N.D.R los que fueron canalizados a la Unidad Técnica correspondiente de la Dirección Regional del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil.
- Se ejecuta iniciativa con SENDA denominado Oportunidades de Recuperación que se desarrolló entre diciembre de 2024 a marzo de 2025 con una participación de 08 jóvenes.
- Durante el año 2025 se ha fortalecido la incorporación de actividades para la estructura de la rutina diaria minimizando de esta manera los tiempos de ocio de los y las jóvenes. Por otra parte, se elabora y actualiza de manera mensual de la Rutina de Actividades por Casa y Malla socioeducativa por joven la que está socializada con profesionales y jóvenes.
- En el mes de abril, se implementa con mayor equipamiento el Gimnasio a través de proyecto FNDR del área Fondeporte.
- En el mes de marzo del presente año, se implementa y acondiciona una sala para las visitas parentales.
- Unidad Técnica del Centro, implementó una práctica de contacto a través de videollamadas para los jóvenes extranjeros y también para aquellos jóvenes que no reciben visitas familiares de manera permanente.
- Dirección del Centro de cumplimiento destino durante el segundo semestre del año 2024, un teléfono institucional para el contacto telefónico de los profesionales con las familias y referentes significativos de los jóvenes.
- Durante el primer y segundo trimestre del presente año, se realizó pintura de baños en pisos y muros de todas las casas. Por otra parte, se realizó pinturas de dormitorios y comedor de Casas N° 7 y 1.
- En el mes de diciembre de 2024 se realizó cambio de policarbonatos de Casa N° 2 de piezas y comedor de las casas donde habitan los jóvenes.
- En el mes de marzo de 2025 se realizó cambio de policarbonatos de Casa N° 3 de piezas y comedor.
- En el mes de abril se realizó cambio de grifería de las duchas de los baños de todas las casas donde habitan los jóvenes.
- Reposición de puerta fenólicas (Baños y duchas) de Casas N° 7 y 3 durante el último trimestre año 2024.
- Contratación en el mes de mayo de 2025 de servicio de aseo exclusivos de las dependencias de la Unidad de alimentación con empresa externa, el cual incluye limpieza profunda de artefactos y equipos.

- *El Centro IP IRC Antofagasta cuenta con un programa de control de plaga y mantenciones de la infraestructura como también de equipos y equipamientos, contando con los respectivos respaldos.*
- *La Unidad de Alimentación del Centro cuenta con un registro actualizado de manejo de stock de los alimentos.*
- *Plan de Emergencia 2025 se encuentra actualizado incorporando en el documento la respectiva versión, en este caso, versión 2.0.*